

¿Cómo completar tu formulario para DGI?


Te recordamos que por normativa vigente, las instituciones de intermediación financiera fueron designadas agentes de retención del Impuesto a la Renta de las Personas Físicas ("IRPF"), debiendo retener este impuesto en diversas situaciones, siendo una de ellas cuando se pagan o acreditan rentas financieras del exterior en cuenta de personas residentes fiscales en Uruguay.

Todos los titulares de la cuenta que no tengan residencia fiscal en Uruguay, deberán enviar la Declaración Informativa correspondiente (Formulario 3103) para evitar que se proceda con la retención sobre dichas rentas del exterior.

Si luego de presentar el Formulario 3103, se modifican tus circunstancias y te convertís en residente fiscal uruguayo, nos deberás comunicar tal cambio, momento en el cual quedará sin valor el Formulario 3103.

Conocé en este instructivo el paso a paso para completar tu formulario de DGI.

Para acceder al formulario, [hacé clic acá.](#)

	DECLARACIÓN INFORMATIVA IMPUESTO A LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS DECRETO 148/007, ART. 39º, INCISO 2º - RESOLUCIÓN 662/2007, NUMERAL 72 TER. Persona Física NO Residente en el Uruguay	3103 VERSIÓN 01

FECHA	Día	Mes	Año

PASO 1:

Completá la fecha actual (día, mes y año).

RUBRO 1 - IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA NO RESIDENTE			
1º Apellido	2º Apellido	1º Nombre	2º Nombre
Tipo de Documento	Nº de Documento	País	

PASO 2:

Rubro 1 | Ingresá tus datos personales, que deben coincidir con los datos registrados en la cuenta. Nombre completo, tipo de documento (cédula, pasaporte o DNI), número de documento y país de residencia.

RUBRO 2 - DOMICILIO DE LA PERSONA FÍSICA NO RESIDENTE					
Calle	Número	Unidad	Complemento	Cód. Postal	
Localidad	Departamento / Provincia		País		
Correo electrónico (*)			Teléfono (*)		

(*) información opcional

PASO 3:

Rubro 2 | Completá la información de tu residencia fiscal actual (dirección y código postal). Debajo ingresá tu localidad, departamento y país actual.

RUBRO 3 - FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA NO RESIDENTE
El que suscribe _____ declara que a la fecha tiene la calidad de no residente fiscal en el Uruguay y que la información proporcionada es completa y correcta de acuerdo a lo que establecen las normas tributarias y penales. Firma: _____ Tipo Doc. _____ Nº _____ País _____ La presente declaración será válida hasta el 31/12 del ejercicio siguiente al de su presentación , salvo que se modifiquen las condiciones que justifiquen la calidad de no residente, en cuyo caso se deberá comunicar dicho cambio al responsable.

PASO 4:

Rubro 3 | Escribí tu nombre completo, firmá e ingresá tu tipo de documento de identidad, número y país en el que residís.

RUBRO 4 - CONSTANCIA DE RECEPCIÓN
Fecha _____/_____/_____ Firma y/o sello _____ El Responsable deberá mantener la presente declaración por el termino de prescripción de los tributos, debiendo ser exhibida a solicitud de la Dirección General Impositiva.

PASO 5:

Rubro 4 | Este campo es completado por la entidad financiera.
Ya podés enviarlo. ¡Y listo!

Si recibiste un mail con el pedido del mismo, podés responder con el formulario adjunto. O de lo contrario envíalo desde iBanca, de la siguiente manera:

Accedé a iBanca: ingresá en la campana ubicada en el extremo superior derecho de tu pantalla y seleccioná "Nuevo mensaje". A continuación, colocá el asunto y el mensaje. Luego, seleccioná la bandeja destino "Atención al cliente", adjuntá el archivo y por último seleccioná "Enviar".